



que hay que hacer es encerrar a la Iglesia en su esfera propia, y no permitirle que se extralimite, al mismo tiempo que se reconozca su independencia.

Estas son, a mi juicio, las consecuencias lógicas y leales del principio constitucional, que no establece ni la separación de la Iglesia, ni el predominio de ésta, ni del Estado, sino la concordia de una y otra. Lejos de mi sostener que no deba hacerse ninguna reforma; pero hay que ir por el camino de entenderse con la Santa Sede: de otro modo no haremos nada; haremos lo que se ha hecho desde mi salida del ministerio: muchos discursos, muy buenos discursos, pero el presupuesto con la misma cifra y en la misma forma que yo lo dejé.

Yo presenté un proyecto de autorización para tratar con Roma sobre ese y otros asuntos eclesiásticos; no ha sido aceptado, y en su lugar se trae una promesa de otro proyecto que si ha de alterar la cifra asignada al clero, se fallará al Concordato, y si no se hace más que trasladarla del presupuesto general al municipal, se realizará una cosa altamente perjudicial para la Iglesia católica.

No pensaba acometer las reformas eclesiásticas por el camino que he indicado. Se dirá que la Santa Sede no hubiera prestado su consentimiento; pero en ese caso vendrían ya plenamente autorizados para que las Cortes resolvieran. ¿Os parece indiferente esta cuestión de método? Pues es gravísima. Cuando no se han podido hacer otras reformas en materias de ayuntamientos, ¿quiere hacer la eclesiástica sin cubrir todas las debidas formalidades?

Creo haber justificado que cuando el Sr. Castelar nos calificaba de remora, cometía una evidente injusticia. Estamos dentro del criterio revolucionario; amamos la libertad de cultos como el que más; yo la considero como la madre de todas las libertades; pero esta cuestión en este asunto es el que he expuesto, porque aspiramos a lo posible, y vendo más lejos sucederá que por extrañar las cosas no se hará nada. Reformarse en buen hora el Concordato, pero por los medios que dejo indicados; de otro modo no podré menos de considerarlo contrario a lo que establece el artículo de la Constitución.

El Sr. PRIETO: Fallando breves instantes para terminar la sesión, y debiendo ser algún tanto extenso, ruego a la mesa que se reserve la palabra para la noche.

El Sr. PRESIDENTE: Se suspende esta discusión.

El Sr. OCHOA (D. Cruz): Tengo el honor de presentar a las Cortes una exposición que el muy reverendo obispo de Osma dirige a las mismas pidiéndoles que no aprueben el matrimonio civil.

Pasó a la comisión de presupuestos un estado que remite el señor ministro de Marina.

Se leyeron y anunció que se imprimirían los dictámenes de la comisión de peticiones señalados con los números 769 al 789.

El Sr. PRESIDENTE: Se suspende la sesión hasta las nueve de la noche.

Eran las seis.

EL PAÍS.

MADRID 2 DE FEBRERO DE 1870.

LAS CLASES CONSERVADORAS.

Si algún carácter genérico y poderoso entraña en sí la revolución española, es, a no dudarlo, más que la aquiescencia del elemento conservador del país a los hechos por medio del levantamiento consumados, el apoyo eficaz, la fuerza constante y activa, y el soberano empuje con que, poniéndose a la cabeza del movimiento é iniciándolo por diferentes modos, tras de una continua propaganda, llevó el proletariado a influir en las regiones de la política general en sus diferentes ramos.

Y es que en España, aunque siempre hubo nobleza, desde hace muchos siglos jamás formó clase la aristocracia. Recuerdo memorable de la reconquista y de nuestra epopeya en el nuevo mundo, ha venido admitiendo desde entonces en su seno, con democrático instinto y sin rencor ni separaciones egoístas, a los hijos del pueblo que, por medio de la industria, del capital ó del talento, ingresaban en sus filas, siendo más bien la clase confortable de la clase media, que esa aristocracia altiva, orgullosa y fuerte, símbolo patente del feudalismo moderno, aún en la liberal y rica Inglaterra.

Y si revisite este carácter al tender la mirada sobre la historia general de nuestro país, en los tiempos modernos, y sobre todo, en el reinado de Doña Isabel II, el color histórico se pronuncia con nuevos y vigorosos tintes, hasta el punto de confundirse en el momento de la revolución con el interés político y privado de todas las clases de la sociedad española.

Nadie, pues, sin cerrar los ojos a la luz de los hechos, eterno reflejo de verdades, dejará de clasificar entre las clases conservadoras del país a la nobleza española; siendo por consiguiente inútil angustiarle aspiraciones y tendencias, que han sido, son y serán las mismas que las de todas las clases acomodadas y productoras.

Si alguien, a pesar de lo someramente expuesto dudase aún, no tiene más que considerar su actitud en los últimos tiempos de la dinastía derrocada.

No penetraba el pueblo en el palacio de sus reyes, ni los partidos que mas inmediatamente recibían el aliento de las masas dirigían desde el poder la opinión, ni asesoraban diariamente la conducta de la corte. Sin embargo, del seno de ésta se desprendían diariamente, como llamada protesta, la historia de ocultas intrigas, de reprobados manejos, de estúpidas ó vergonzosas influencias, con el sello de verdad que caracteriza las narraciones de los testigos de vista. La nobleza jamás ocultó su disgusto, y lo más elevado de la clase conservadora llamó en tanto que ocupó el poder y mientras abrigó la esperanza de llegar a corregir desde lo alto tanta ceguedad y locos desatenciones.

Si ofendido fué el pueblo en sus derechos naturales y en la libertad conquistada con sangre de sus venas, si desatendidas fueron las clases conservadoras en sus justos y legítimos intereses, no fué menos hollada y menos ofendida la nobleza, viendo coartada, dirigida é igualarse a ella á individuos, nobles por arte de encantamiento, y próceros por ignorados ó ridículos propósitos y motivos.

El Senado, el alto Cuerpo conservador y regulador de la política, tiene escritas en su historia las primeras páginas de todas las protestas, de todos los levantados impulsos con que la liberal y honrada España significaba su descontento. Tanto en el año 54 como después del 56, más que la Cámara popular, hecha á imagen y semejanza de los Gobiernos por la apatía del pueblo en mostrarse independiente; el alto Cuerpo Colegiado fué la pesadilla de los poderes tiranos, ilegales é injustos, hasta el punto de salvar á la nación de un golpe de Estado el año 54, y de venir sufriendo anualmente, para evitar iguales sucesos, un aumento caprichoso y potestativo, y sólo el gabinete Miraflores-Concha se resignó á sufrir obedientemente un voto de censura, sin evitarlo con su preventiva hornada de Senadores, según la gráfica expresión de la opinión pública. En vano intentó el general Narváez formar una aristocracia con su reforma del 58. El mismo, despedido y convencido de que había soñado, tuvo que presenciar en

la alta Cámara la abolición de sus planes, que se vieron por todos con júbilo borrados de la Constitución del 45.

De lo expuesto se deduce claramente, que las altas clases conservadoras de España no sólo se hallaban preparadas a la revolución de Setiembre, sino que por añadidura, más que el pueblo, con sus elecciones á capricho de gobernantes, fué la remora positiva de la reacción y su enemigo campal cuantas veces trató de enseñorearse en las esferas del Gobierno y en las intrigas de la corte.

Muchos de los individuos, que no fueron incluidos en ilegales destierros, emigraron voluntariamente, avergonzados de lo que pasaba y decididos á no pisar la querida patria, donde entre desechados tiranos eran condes y marqueses intrigantes advenedizos.

No tardaron la protesta y el ostracismo en hacer sentir sus naturales efectos, y los que por exceso de honradez no podían tomar parte activa en la revolución de Setiembre, sintieron gozo al ver á España rejuvenecerse y sacudir su yugo de vergüenza, viendo con desden abandonar su trono a la que muchas veces les había abandonado.

Fué un hecho general la revolución de Setiembre, y qué hizo esa clase proletaria á quien se le abría de pronto el dique de sus pasiones, y que estaba armada en todas partes de la Península. ¡Ah! No sintió odio, no, contra las clases conservadoras. El pueblo tiene un instinto que puede más que todas las predicaciones demagógicas y comprendió que á la valentía de aquellas clases durante el anterior reinado, á su energía y á su apoyo debía el triunfo. Los brazos que en la Francia aristocrática sirvieron para levantar la guillotina, aquí se dedicaron á guardar la vida y hacienda de sus conciudadanos. ¡Gran momento de la revolución española de Setiembre, pasmo y asombro de extraños; pero suceso natural y justo entre compatriotas!

Hasta aquí los deberes mútuos entre las clases conservadoras y las masas populares se llenaron cumplidamente. Las primeras hicieron posible el triunfo; las segundas triunfaban dentro del órden social.

Hábil ó inhábilmente hubo un momento de pausa y comenzaron á cruzarse las opiniones, los intereses, los despechos, los egoísmos, las vanidades, las teorías y las controversias. La prueba de que existían demagogos entre las masas del pueblo, es que él mismo se convirtió en vigilante del órden. Pasaron los momentos de acción revolucionaria, y los intransigentes comenzaron su propaganda. En cambio la clase conservadora, confiando en la justicia de la gratitud, después de haber proclamado toda clase de libertades, se retiró modesta á esperar el fallo de la nación.

Desde entonces acá, los excesos de los intransigentes, la injusticia de muchos septembristas, la inercia de la política legislativa y gubernamental en el terreno de las soluciones prácticas, con relación á los diversos ramos de la Administración, y muchos malos instintos vienen ofendiendo en silencio á esa clase conservadora, que, por lo mismo que es ilustrada, es digna, y porque es fuerte es sufrida y callada. Si alguna prueba más necesitáramos para conocer su asentimiento y concurso á la Revolución de Setiembre, la paciencia y hasta la grandeza con que espera y confía, sería la sanción mayor de nuestro aserto.

Urge, pues, darle garantías de acción, precisa á la libertad englobarla en su desarrollo, que sobre ser de justicia es de racional interés. Téngase presente que las clases conservadoras, como todos los cuerpos que tienen conciencia de su poder y empuje, esperan en silencio, se aíslan en el desden y el día que se colma la medida, se levantan, como lo hicieron en Setiembre y muestran su gigante poderío. Así como entonces no temieron á la demagogia para unirse al proletariado y proclamar la libertad, si se las exaspera podrán algún día causar, como gráfica y profundamente aseguró en las Cortes el Sr. Rivero, que todos los que hicimos la revolución de Setiembre, nos tapemos el rostro con las manos, llenos de remordimiento y de vergüenza.

Predominen, pues, en el campo liberal las ideas de absorción simpática y no el suspicaz egoísmo, y, pues, tenemos Constitución y país, hagamos política nacional y constitucional, que no por haber inscrito en sus banderas las clases conservadoras los principios democráticos, ha de convertirse España en exclusivista nación de proletarios. A Dios lo que es de Dios, y al César lo que es del César.

Combatimos y combatiéremos en el lleno de nuestras profundas convicciones toda política que, debilitando el espíritu nacional, pretenda destruir en su esencia las ideas que forman, por decirlo así, la vida de la libertad y de la civilización moderna.

Los gobiernos que sustentan y practican esa doctrina no son, no pueden ser, ni serán nunca duraderos. La anarquía del absolutismo trae en pos de sí, en un plazo más ó menos largo, una radical perturbación en el sentido público y cuando los partidos se alejan de las vías legales, y cuando los gobiernos quieren chocar de todas maneras y bajo todas formas con la sensata opinión que los rechaza, caen entonces irremisiblemente envueltos muchas veces en el manto de instituciones que los apoyan y sostienen.

Los excesos del absolutismo, cierto es, que no pueden ser muy temibles. Aspirar á que la España del siglo XIX tenga los usos, las costumbres, y que se rija por los mismos principios de derechos y deberes que la España de la Edad media es una aberración inconcebible, y ni la inteligencia, por elevada que aparezca, ni la mano del hombre, por fuerte que se considere, podrán jamás detener el curso de las sociedades humanas oponiéndose á la voluntad suprema que rige sus destinos.

El absolutismo se presenta siempre con caracteres que repugnan, y con imposiciones que ofenden. La mujer y el hombre, el instruido y el ignorante, el rico y el pobre, cada uno en el círculo de sus facultades y en el campo de sus aspiraciones ve en las prácticas de esa escuela un sistema de tiránica opresión, y si en determinados casos llegan á acariciarlo, porque se les presenta oculto bajo un fanatismo religioso, contrario al dulce espíritu de paz del cristianismo, concluyen por reconocer y usar los derechos legítimos que en nada menos-

caban la justicia, y que son la égida de toda conciencia recta y de todo ilustrado espíritu.

Por eso nosotros no venimos sólo al estadio de la prensa á luchar con los que se llaman partidarios del oscurantismo, más por conveniencia propia, que por propio convencimiento.

Ellos son,afortunadamente, pocos en número, y débiles y faltos de apoyo en la opinión pública; y tan imposible, moral y materialmente considerado, es el triunfo que apetecen, como difícil sería contener, en medio del mar, el curso de las corrientes.

Existe una agrupación desarrollada al calor de la revolución de Setiembre, fanática como la absolutista, pero que á diferencia de ésta, busca proslitos llevando una bandera con lemas utópicos, que después desarrollan al amparo de halagadora fraseología y de promesas tan irrealizables como criminales.

Los cabecillas y soldados de esta temible agrupación, que aspira á figurar en el número de los partidos políticos, no conocen el deber que la sociedad y las leyes legítimas imponen, porque ignoran también y desnaturalizan sus propios derechos. Ni monárquicos ni republicanos, porque con una ó con otra forma de gobierno no pueden ir al término de sus aspiraciones, combaten siempre todos los intereses, aún aquellos más respetables, teniendo en alarma constante al propietario, al banquero, al labrador, al mecánico obrero y á todas las clases, en fin, inteligentes y productivas.

Faltos de apoyo y de simpatías en la opinión juiciosa que ama la libertad con el órden, suelen encontrarlo únicamente en quienes buscan una popularidad efímera, ó de los que astutos y prevenidos, desean aprovechar la anarquía en pró de planes de odiosa restauración. No quieren, en una palabra, la vida de la libertad para la nación y sus familias, sino la vida de la licencia para ellos, aunque la patria sufra y perezca.

Por nosotros son tan enemigos del progreso los que quieren imponer sus ideas, no al amparo de la pacífica propaganda y de la discusión razonada—cuando esos derechos y otros muchos consignados están en el Código fundamental—sino valiéndose de la lucha armada y de la amenaza constante al poder público, como los que se acogen á medidas dictatoriales, ofensivas á la dignidad humana, para sostener el gobierno en sus manos, sin tener en cuenta que el órden requiere bases más sólidas y garantías más estables.

El absolutismo y la demagogia, el poder autoritario y ese poder tiránico de las masas inconsistentes, encontrarán siempre en nosotros un adversario tan declarado como decidido.

Existe en todos los pueblos que caminan por el sendero de la ilustración, una clase que, fraccionada en política y con aspiraciones más ó menos radicales, sufre siempre resignada y en conjunto las tristes consecuencias de insensatas exageraciones que destruyen y aniquilan las fuerzas vivas del país.

Los gobiernos que pierden el apoyo de esa clase que con más títulos representa la verdadera opinión pública; los gobiernos que no se apresuran á satisfacer la necesidad imperiosa de darles garantías firmísimas de seguridad dentro de las leyes, y con el amparo de las leyes, única manera de que la riqueza pública tienda á su desenvolvimiento; esos gobiernos ó son débiles, ó han perdido la fuerza y el prestigio que han menester los que aceptan el compromiso de dirigir la nave del Estado.

Por desgracia, y como consecuencia del grave sacudimiento que ha tenido lugar en nuestra patria, inteligencias enfermas y corazones fortalecidos en el mal quieren elevar el socialismo á dogma científico, y no respetando ni reconociendo ley ni autoridad, pretenden imponer á los más, y á viva fuerza, la extremada opinión que tantas y tantas víctimas registra el catálogo de nuestra ya larga revolución.

Para que desaparezca este estado anormal, precisa es la cooperación y el patriotismo de todas las clases y el interés especialísimo que debe animar á los partidos liberales para que el alzamiento nacional iniciado en la bahía de la culla Cádiz llegue á realizar su objeto no del todo comprendido ni respetado, y que constituido definitivamente el país, puedan gobernantes y gobernados entrar de lleno en el camino de las reformas que la opinión reclama.

Si esto no se verifica, tendremos al absolutismo y á la demagogia en constante amenaza, y al país en una anarquía interminable que concluirá por desacerchar á la revolución de Setiembre y hacerla odiosa á los mismos que á su triunfo más contribuyeron.

Publicamos con mucho gusto el siguiente artículo, que ha tenido la bondad de dirigimos el distinguido oficial de marina que lo suscribe. El País se considerará favorecido siempre con la colaboración de los dignos oficiales de la Armada que se sirvan valerse de sus columnas.

DICE ASÍ: FILIPINAS Y EL CANAL DE SUEZ.

Agradecemos al señor director de El Imparcial por haber acogido benévolo en las columnas de su periódico el artículo que, con este mismo epígrafe, escribimos hace algunos días, aprovechamos esta oportunidad para manifestarle nuestro agradecimiento, y no estando conformes con algunas de las apreciaciones que por la redacción se hicieron al tratar de nuestro escrito, juzgamos conveniente manifestar que nunca fué nuestro ánimo considerar que el establecimiento de una línea de vapores entre Barcelona y Manila, pudiera ser una panacea universal que curase por sí sola todos los males, ó cubriese todas las necesidades de que adolece el archipiélago filipino: sólo lo consideramos como la primera piedra, ó por mejor decir, como el cimiento ó base de la multitud de reformas que hay que introducir en aquellas provincias, si se quiere obtener de ellas el desarrollo de que son susceptibles. Nuestra larga permanencia en aquel país, el haber recorrido casi todas sus provincias y el profundo conocimiento que por circunstancias especiales tenemos de él, nos hacen considerar de realización más difícil y peligrosa de lo que, á primera vista aparece, el haber recorrido casi todas sus provincias, si se quiere obtener de ellas el desarrollo de que son susceptibles. Nuestra larga permanencia en aquel país, el haber recorrido casi todas sus provincias y el profundo conocimiento que por circunstancias especiales tenemos de él, nos hacen considerar de realización más difícil y peligrosa de lo que, á primera vista aparece, el haber recorrido casi todas sus provincias, si se quiere obtener de ellas el desarrollo de que son susceptibles.

Concluimos, por último, suplicando al Gobierno que tanto en atención á las razones expuestas, cuanto en consideración á los beneficios tan considerables que experimentarían el desarrollo de la riqueza en las islas Filipinas al ponerse en una comunicación continua y rápida con una provincia como Cataluña, cuyos hijos se distinguen por su amor al trabajo y por su espíritu emprendedor, patrocine este proyecto tal como lo hemos enunciado en nuestro primer artículo, seguro como puede estarlo de que será una medida altamente productiva en beneficios para el país, y que con justa razón dejará á la posteridad un recuerdo imperecedero de su sabía y previsora administración.

SANTIAGO PATERO.

ponerse á todo. «No es cierto que el clero tenga intervención en el gobierno y administración de las islas Filipinas; no siendo, por lo tanto, necesario el quitarles lo que tienen.»

Puesta ya la verdad en su lugar, pasemos á ocuparnos lacerantemente de las referidas reformas, aunque haciendo ántes la declaración terminante, de que en atención á la gravedad que alguna de ellas encierran, nos consideramos incompetentes, por la índole de nuestra profesión, para fallar resueltamente sobre tan grave asunto. Esas son cuestiones que si han de ser tratadas por personas autorizadas y de grandes conocimientos de aquel país, deben ser estudiadas con más detenimiento del que muchos creen.

1.º Consolidación de la propiedad territorial: Si por esto quiere darse á entender convertir el derecho de posesión, que es el que hoy día existe para la mayor parte de las tierras cultivadas del archipiélago, por el de propiedad que conocemos en Europa, diremos, que la medida, altamente beneficiosa para los alcaldes ó escribanos que hubieran de extender las escrituras de propiedad, sería de muy poca consecuencia para el desarrollo de la riqueza del país, pues allí el derecho de posesión es suficientemente respetado; y por lo tanto, aunque el cambio sería conveniente, no creemos que diera considerables resultados: el mal de que allí adolece la propiedad, especialmente en la isla de Luzon, es el considerable número de tulisanos, ó sean malhechores, que infestan los campos destruyendo y robando cuanto se les antoja, sin que hasta ahora haya sido posible, á pesar de los buenos deseos de varios capitanes generales que allí hemos conocido, el exterminar, ni aún siquiera el disminuir, de un modo permanente, tan lamentable plaga.

Este es un mal gravísimo, pero no es un mal que se remedia con decretos; tiene su origen, no tan sólo en las tendencias anti-salvajes de los naturales, tendencias justificadas por sus pocas necesidades, sino también, y muy especialmente, en la combinación de esa influencia con la del considerable número de desertores del ejército indígena, ó de licenciados de malas inclinaciones y que acaban de echarse á perder en el servicio.

2.º Desestanco del tabaco: Hé aquí una medida que deberá ser de grandísima utilidad para el desarrollo de la riqueza de aquel archipiélago; pero como la experiencia nos ha enseñado que aquel es el país de las anomalías; y como los que aquí son axiomas administrativos suelen allí no serlo, creemos conveniente que esa reforma se haga gradualmente á fin de no crear un conflicto en las cajas, no muy desahogadas, de aquel archipiélago. Podría ser conveniente el establecer desde luego la libertad de elaboración en las islas y la de siembra y venta tan sólo en las Visayas; pues si la reforma se extendiese de golpe á las provincias del N. de Luzon, pudiera muy bien suceder que los resultados no correspondiesen á las esperanzas. Hemos estado en Cagaya, y por lo que allí hemos visto y oído, calculamos que el año en que, tanto las autoridades europeas como las indígenas, dejasen de ejercer sobre los indios la presión que hoy día ejercen, porque les interesa, para conseguir el aumento de la siembra del tabaco, sería muy posible que la cosecha no llegase ni á la mitad de lo que asciende en el día.

3.º Secularización de los frailes: esta es una reforma, que si ahora no se pone en práctica porque arroden las dificultades que para ello pudieran presentarse, se verificará dentro de cinco años ó dentro de diez ó dentro de veinte, pero que al fin, y no en día muy lejano, se ha de llevar á cabo, porque es una necesidad; no una necesidad absoluta; ántes al contrario, en absoluto quizás sea un mal, por lo menos en los primeros años; pero es una necesidad, ó por mejor decir, una exigencia de la época, y por lo tanto se realizará.

Ahora bien; si ha de realizarse, y en un período no muy distante, y quizás en los momentos de pasión que siempre acompañan á los movimientos revolucionarios, empleando la violencia y los medios leoninos que otras veces se han empleado avanzándose sobre la propiedad, somos de opinión, que si el Gobierno está dispuesto á llevar ahora á cabo esa medida con el aplomo y rectitud de miras que al bien del país conviene, aborde resueltamente la cuestión estudiando, con delegados de las mismas órdenes religiosas (pues á ello tienen derecho en atención á que ellas son las que casi exclusivamente nos han dado y sostenido en nuestro poder el archipiélago filipino) sobre los medios más convenientes de realizar la secularización, sin que resulte, no ya la grave alteración del órden, pero ni aún siquiera la falta de administración espiritual en las provincias, lo que muy bien podría suceder empleando otros medios menos conciliadores, así como tampoco la absorción de dicha administración por el clero secular indígena, pues eso no sería otra cosa más que convertir en cáncer incurable, el scirro de que hoy día adolece el archipiélago filipino con la existencia de dicho clero.

Aunque no hemos hecho más que una ligerísima reseña de reformas, que en rigor necesitarían un libro, creemos haber dicho lo suficiente para probar que todas esas medidas son más complicadas de lo que á primera vista aparece; y que cuando se trata de intereses de tanta consideración, todo el aplomo y toda la circunspección que se empleen, nunca estarán demás, á fin de no exponerse á ocasionar graves perturbaciones en un país de 5 millones de habitantes, y donde tan sólo hay 80 soldados europeos.

Retrocédamos ahora á nuestro tema primitivo y examinemos, si para un país de condiciones tan especiales como lo es el archipiélago filipino, no sería altamente conveniente, urgentísimo, de primera necesidad, el establecer una comunicación directa y rápida, y además española, entre la metrópoli y dicho archipiélago, por ser un país donde no hay fuerza material que lo sujete, y donde para desarrollar la riqueza pública se necesita introducir reformas que quizás pudieran ocasionar graves trastornos. ¿Qué elementos tiene hoy día el Gobierno para transportar á esa distancia y en un breve plazo el considerable número de tropas que se necesitarían si se legase á alterar allí gravemente el órden? Ninguno. ¿Y puede ser prudente el dejar tan grave asunto á la casualidad cuando se trata de unas provincias que tienen tres veces más población que la isla de Cuba y que bien dirigidas y desarrolladas su riqueza podrían también producir tres veces más que dicha isla?

Dicen los señores redactores de El Imparcial que un millón de duros es una subvención costosa; pero si se tiene en cuenta que pagada del modo que hemos dicho en nuestro primer artículo, sería de fácil realización, y que también podría en un principio reducirse á la mitad no verificando los vapores más que un viaje al mes, podremos venir á parar en el convencimiento de que el asunto no es tan difícil como algunos pudieran juzgar, máxime si se tiene en cuenta que esa subvención, reducida á la mitad en un principio, sería muy poco mayor que la suma de 300.000 duros que hoy se malgastan en la línea de Manila á Hong-Kong con lo que pagamos á los ingleses por la conducción de la correspondencia.

Concluimos, por último, suplicando al Gobierno que tanto en atención á las razones expuestas, cuanto en consideración á los beneficios tan considerables que experimentarían el desarrollo de la riqueza en las islas Filipinas al ponerse en una comunicación continua y rápida con una provincia como Cataluña, cuyos hijos se distinguen por su amor al trabajo y por su espíritu emprendedor, patrocine este proyecto tal como lo hemos enunciado en nuestro primer artículo, seguro como puede estarlo de que será una medida altamente productiva en beneficios para el país, y que con justa razón dejará á la posteridad un recuerdo imperecedero de su sabía y previsora administración.

SANTIAGO PATERO.

Un ilustrado periódico republicano, que generalmente discute con señalada cortesía, publica un artículo que titula «Aclaraciones», como para ampliar otro que con el epígrafe de «Consejos» había visto la luz pública en uno de sus anteriores números.

El objeto de nuestro colega se concreta á desvanecer la interpretación que se dió á su primer artículo, y á manifestar que en el seno de su partido, á cuya defensa se consagra, no existe ninguna clase de división como han supuesto los monárquicos.

Añade al efecto nuestro colega en unos párrafos del artículo que en primer término mencionamos, lo siguiente:

«Los republicanos quieren el órden porque aman la libertad; quieren el órden porque quieren la justicia. Y entiéndase que esta proposición, que dejamos sentada, es general, no admite excepción alguna.

«Todo republicano amante del órden; si no lo es, deja de ser republicano, queda de hecho fuera de las filas de nuestro gran partido.»

Podrán algunos, en momentos determinados, errar en su conducta; podrán creer más ó menos convenientes unos ú otros medios, pero ninguno debe vacilar; ninguno vacila en apeteer para nuestra causa un triunfo pacífico.

Es cierto que no falta quien procure arrancar de esta actitud á nuestro partido excitando á las masas y levantando sus pasiones, y porque hay quien tal haga, es por lo que nosotros, ahora como ántes, aconsejamos á los republicanos que no presten oídos á esas predicaciones; que estén atentos á los antecedentes de los que los incitan á marchar por un camino que pugna con sus principios, con los verdaderos principios republicanos.

Nosotros no dudamos de la lealtad con que están escritas las anteriores palabras, y que ellas son el eco de los sentimientos con que han sido inspiradas; pero todo el mundo sabe que existe otro periódico en esta capital que también defiende el sistema republicano federal, cuyo antiguo director y actual propietario, á quien con mucho sentimiento nuestro las luchas políticas han llevado al ostracismo, pero en quien sus compañeros de redacción, hoy más que ayer, ven en él un inspirador respetable, le dirigió hace pocos días desde el extranjero un artículo, que es la antítesis de los que ha publicado su correligionario.

Lean nuestros lectores los siguientes párrafos, y sírvanse hacer comparaciones entre unos y otros consejos:

«Lo que debéis hacer es contar con vuestros propios esfuerzos.»

«La revolución violenta, el planteamiento de la república democrático-federal, esos han de ser los primeros pasos de vuestra emancipación. Uníos, pues, y conspirad.»

«Vosotros podéis luchar, vosotros podéis vencer, porque vosotros sois el derecho y la fuerza.»

«¿Quién representa, pues, la bandera republicana federal? ¿El que pide por medios pacíficos el planteamiento de sus principios ó el que reclama para ello la revolución violenta?»

«¿Cuál es el genuino órgano del partido federal? ¿El periódico del cual es propietario y ha sido director un ex-diputado de la minoría republicana, que, según manifestación propia, se lanzó á la lucha en cumplimiento de un acuerdo colectivo de sus compañeros y del partido, ó el otro periódico que hoy viene expulsando de su comunión á todo el que no sea amante del órden y trate de excitar á las masas levantando sus pasiones?»

Nosotros no queremos entrar en la resolución de este dilema, porque no debemos agraviar á nadie manifestando hoy, según nuestro criterio, cuál de los dos colegas representa con mayor ó menor autoridad la comunión política que sostienen.

Basta á nuestro objeto únicamente hacer resaltar la diversidad de miras y de aspiraciones. No añadiremos que el republicano que excite á las masas, por este hecho deja de serlo. Esas son patentes que sólo deben expedirlas los que conocen el personal y son jueces nombrados para ventilar estas contiendas.

A nosotros únicamente nos causa extrañeza que no haya división alguna en el partido republicano, cuando los órganos de él piensan de tan contraria manera. Por eso nos explicamos la aseveración de los monárquicos.

Con notable rectitud de juicio y verdaderas miras liberales se ocupa nuestro apreciable colega La Iberia de la cuestión de enseñanza y del nuevo plan de estudios que ha de sustituir á los anteriores. Estamos del todo conformes con las acertadas reflexiones de La Iberia. Añadiremos que la enseñanza, desde hace más de treinta años, es una especie de tela de Penélope donde lo hecho de un día se ha deshecho al siguiente, para volverlo á rehacer y á desbaratar. Cada director general de Instrucción pública, cada ministro del ramo ha creído de su deber cercenar ó añadir algo al plan que encontraba vigente, y como cada cual se guiaba por diverso criterio, ha resultado de tantas disposiciones incongruentes y contradictorias que nuestro plan es como la capa del estudiante.

La causa de esta falta de unidad nace sin duda del doctrinarismo político, tan funesto en la esfera del gobierno, como lo es el eclecticismo en la filosofía; de esa carencia de ideas fijas y sistemáticas, únicamente capaces de levantar obras sólidas y duraderas. Así, cuando la situación era reaccionaria, se añadían trabas y restricciones; cuando, por el contrario, las tendencias dominantes eran liberales, los lazos se aflojaban; pero ni uno ni otros gobiernos fueron lógicos, pues ni uno ni otro de ella el elemento civil, dejándola encargada de los seminarios, ni cuidaron de asentarla sobre ámplias y fecundas bases, dando consideración é independencia al profesorado, estímulo á los buenos escolares y seguridades á la sociedad de la ciencia y solicitud de los unos y del aprovechamiento de los otros.

Tiempo es ya de que tan perjudicial lempirismo concluya, tiempo es ya de que, anulados por completo reglamentos, decretos y reales órdenes, aparezca un verdadero plan de estudios, uno en su idea, sistemático en su desarrollo, sóbrio en sus pormenores y capaz de llenar el lamentable vacío que en este particular con tan grave daño experimentamos.

Si el proyecto de ley de Instrucción pública formado por el Sr. Zorrilla es tan bueno como asegurarse, deje pronto de ser proyecto para convertirse en ley; pues nada honroso es para la revolución de Setiembre que en el largo período transcurrido desde que sus hombres ocupan el poder, nada se haya hecho en un asunto tan vital para el país y del que dependen, más que de



Que el proyecto que el Sr. Herrera había dicho que no se presentaba, no se había hecho por falta de voluntad en el ministro que lo redactó, sino por causas políticas que no podía ignorar el Sr. Herrera. (Aplausos en la minoría.)

Que con dicho proyecto la Iglesia no sería una Iglesia asalarada, sino libre y digna. (Aplausos.)

El Sr. CASTELAR, rectificando, dijo que el partido progresista está en conciliación con los conservadores y en coalición con los republicanos. (Aplausos.) Que las diferencias entre el ministro de Gracia y Justicia y los republicanos consistían en que S. S. confundía al Estado con la sociedad.

Manifestó al señor presidente del Consejo de ministros que si se le hubiera encerrado en la presidencia, se hubiera votado la expulsión de los Borbones, y hoy la supresión del presupuesto del clero.

Habió que el Sr. Herrera, individuo de la mayoría había censurado al presidente de la Cámara que le presentaba.

Contestando al Sr. Vinader dijo que la desamortización databa del tiempo de Alfonso VI, y que el ideal religioso de la democracia era la paz de las conciencias y el reinado de Dios sobre la tierra. (Aplausos.)

El Sr. MARTÍN DE HERRERA principió a rectificar y siendo pasadas las horas de reglamento se preguntó a la Cámara si se prorrogaba la sesión, la cual acordó que no, quedando en el uso de la palabra para el jueves, el señor Martín de Herrera, y levantándose acto seguido la sesión.

Eran las doce.

La Epoca de anoche dice que ha oído asegurar que el comité carlista de Madrid ha recibido en consulta el manifiesto que el general Cabrera se propone publicar en visperas de emprender las operaciones que, según todos, se preparan para la primavera próxima.

Según La Correspondencia ha terminado completa y satisfactoriamente el lance desagradable pendiente entre los directores de La Epoca y La Política, levantándose un acta firmada por los amigos que uno y otro nombraron para arreglar este asunto.

Es muy probable que el jueves se ponga a discusión el voto particular del Sr. Romero Robledo pidiendo el aplazamiento de la Constitución presentada para la isla de Cuba.

Según un colega, con esta discusión va a coincidir el recibimiento por el próximo correo de la Habana de una exposición firmada por muchos miles de personas influyentes en la isla, pidiendo a las Cortes el aplazamiento de las reformas.

La Correspondencia da anoche la buena noticia de que el derecho de timbre va a ser rebajado, a pesar de lo que se ha dicho, casi a la mitad de lo que hoy importa. Así parece lo han convenido ayer tarde en una brevísima conferencia los ministros de la Gobernación y Hacienda con el director de Comunicaciones.

Un periódico de anoche dice que se agita un nuevo pensamiento de conciliación por algunos hombres importantes de la mayoría de las Cortes, con objeto de llegar a un próximo resultado en la elección de monarca, eliminando ciertas candidaturas, a cuyo fin se fijarán determinadas condiciones.

Ayer han salido del puerto de Cádiz, con dirección a las islas Marianas y a bordo del buque La Reina de los Angeles, los carlistas Polo, Milla, Dueñas, Puig Gener y otros, complicados en la última insurrección.

En el correo del 30 se embarcaron en Cádiz, con destino a Cuba, los reclutados por el banderín de Madrid en la segunda quincena de Enero, y desde el 29 se han filiado otros 40 y anotados 94 de los diferentes cuerpos de esta guarnición y sus cantones.

Según verán nuestros lectores en el extracto de la sesión de anoche, que más arriba publicamos, la mayoría de los señores diputados, no tuvo a bien acordar la prórroga de dicha sesión, quedando el Sr. Martín de Herrera, que hacía uso de la palabra, para continuar el jueves próximo.

Sentimos que a diferencia de lo que siempre ha tenido lugar, el Congreso no haya accedido a un acto de natural deferencia con el Sr. Herrera, digno por muchos títulos de la benévola consideración de la Cámara. No creemos que nuestro Parlamento esté poseído de un cansancio que sería inconcebible, cuando tantos y tan importantes asuntos se presenten a su resolución. Atribuímos la negativa de los representantes del país al radicalismo—no sabemos si calificarlo de exagerado, cuando se trata de determinadas materias—de que hacen alarde ciertas individualidades, que en épocas menos temibles pudieron haber facilitado con la elocuencia y elevadas dotes que les reconocemos, el más rápido triunfo de la revolución iniciada en la bahía de Cádiz.

Nosotros estamos persuadidos que el Sr. Herrera ama como el que más los principios liberales, y desea como el que más también, reformas ordenadas y pru-

dentos en todos los ramos de la administración del Estado; pero el Sr. Herrera quiere, según manifestó en su discurso respecto a la cuestión religiosa, que existiendo contratos respetables con la corte de Roma, justo sería notificarle la ruptura de ellos a las modificaciones que el Gobierno creyese prudente introducir. Esta doctrina no es por lo visto del agrado de los que en la Cámara quieren la preponderancia del fuerte contra el débil. Como después de todo, el Gobierno pontificio sólo puede hacer reclamaciones en el terreno moral de sus derechos, parece que por esta sola razón, ya que no por el derecho mismo, debiera la caballerosa España dar una prueba de su notoria hidalguía y de su buen entendido liberalismo.

Nosotros, que queremos toda clase de economías y de bien entendidas reformas, abrigamos la creencia de que ya se modifican o se anulan los tratados existentes, no sea el derecho del fuerte, sino de lo justo y razonable lo que guie a nuestros gobernantes en cuestión tan capital.

CRÓNICA GENERAL.

Santo del día de hoy. La Purificación de Nuestra Señora. Fiesta de precepto.

Cultos. Se gana el Jubileo de cuarenta horas en la iglesia de monjas de D. Juan de Alarcón, donde es el segundo día de novena de Nuestra Señora de las Maravillas; a las diez será la misa mayor con sermón, que predicará D. Angel Greño; y por la tarde, en los ejercicios, D. Cipriano Tornos.

En las parroquias y en San Isidro habrá misa cantada, haciéndose la bendición y procesión de Candelas según rúbrica del día, y se celebrarán solemnes funciones a la Santísima Virgen en el misterio de su purificación, en San Lorenzo, San Cayetano, Irlandeses, San Pedro, San Ildefonso, Santa Isabel, Santa Cruz, Monserrat, Loreto y San José.

Termina la novena de Nuestra Señora de la Providencia en Capuchinos, y serán oradores por mañana y tarde dos señores sacerdotes de las escuelas Pías de San Fernando.

Continúa celebrándose la novena de la Virgen de la Leche y Buen Parto en San Luis, y predicará en la misa mayor el P. Venancio Pando, y en los ejercicios el padre Montalban.

Termina por la noche en San Ignacio la devoción del mes consagrado al Niño Jesús, y dirá el sermón D. Manuel Urive; como último día concluirán estos devotos cultos con la adoración del Santo Niño.

Visita de la Corte de María. Nuestra Señora de las Maravillas, ó la de la Providencia en Capuchinos, ó la del Pópulo en San Justo.

Jueves 3. San Blas obispo y mártir.

Cultos. Se gana el jubileo de cuarenta horas en la iglesia de monjas de D. Juan de Alarcón, donde continúa la novena de la Virgen de las Maravillas. Tambien continúa en San Luis la novena de Nuestra Señora de la Leche y Buen Parto.

Visita de la Corte de María: Nuestra Señora del Buen Consejo en San Isidro.

OBSERVATORIO DE MADRID.

Observaciones meteorológicas del día 1.º de Febrero de 1870.

Table with 2 columns: Observations and values. Includes temperature maxima/minima, humidity, and precipitation.

El Banco viene recogiendo hace ya tiempo los billetes de 100 y 200 rs. de la emisión de 1.º de Mayo de 1862. Quedando aún en la plaza alguna parte de ellos, y habiéndose presentado en la caja dos falsos de la de 200 reales, el Consejo de gobierno ha acordado retirar definitivamente de la circulación los de una y otra serie de 100 y 200 rs. Con este objeto, y con el de evitar cualquier perjuicio a sus tenedores, se les invita a presentarlos desde luego al cobro en las oficinas del Banco de España.

Ha regresado a Madrid el Sr. Barca, diputado electo por Cádiz.

La empresa del teatro de la Opera estrenará la ópera de Mercadante la Vestale, por la Ferni, la Tesla, Amberlick, Senaricia y Antonucci, con tres decoraciones nuevas pintadas por Ferri, y un magnífico vestuario tambien nuevo.

El señor alcalde primero ha dispuesto que las personas que reclamen el auxilio de las cuadrillas de vigilancia subterránea, dirijan los avisos a las oficinas de fontanería y alcantarillas, establecidas en el piso segundo izquierdo de la casa llamada Carnecerías, hoy cuartel de la Milicia Nacional, y si las oficinas dichas estuviesen cerradas, al jefe de la guardia permanente para este servicio en el patio de dicho edificio, que tiene entrada por la calle Imperial.

Hoy día de la Purificación, se celebrará en la Biblioteca nacional la sesión inaugural del presente año. El Ilmo. Sr. D. Juan Eugenio Hartzenbusch leerá la Memoria de reglamento y el resumen de los trabajos verificados en aquel establecimiento durante el último año.

Al formar el inventario de los bienes del brigadier D. Antonio del Riego, fallecido en Córdoba, se

han encontrado entre otros objetos, según refiere un colega de dicha ciudad, la faja del general D. Rafael del Riego, el cinturón y tirantes del sable, un cuadro que dedicó a su señora estando en la capilla, un retrato del mismo y varios escritos autógrafos. Todo envuelto en un paño negro.

El viernes llegó a Cádiz el general segundo cabo de Gibraltar Sr. Busi, y el coronel del regimiento de Escoceses, Sr. Carlos Gordon, habiendo sido obsequiados por el excelentísimo señor gobernador militar con un banquete y acompañados al teatro Principal.

La Lanceta, reputado periódico científico de Londres, refuta un artículo del doctor Pinel publicado en el Gaulois de París, en el que se sostiene la teoría de que la conciencia de la vida en los ajusticiados por la guillotina, dura algunas horas.—La Lanceta presta a menudo muy buenos servicios, pulverizando con el buen sentido de la ciencia las destornilladas teorías que encuentran acogida en el vulgo.

El doctor Pinel dice que las personas guillotinadas pueden vivir tres horas después de la decapitación. En apoyo de su opinión sostiene que después de la separación de la cabeza del tronco aún queda suficiente sangre en la primera, y retiene dicha sangre por la presión atmosférica, pudiendo mantener la acción vital del cerebro durante el período expresado. El doctor Pinel admite que el cuerpo muere al minuto ó dos; pero que la cabeza, si bien queda inmóvil por la ruptura de los nervios que rigen el movimiento, aún queda impresionada por los nervios que producen la sensación.

Prescindiendo de una dificultad, que a cualquiera se le ocurre, que durante el minuto ó dos que la cabeza y el cuerpo viven ambos, la persona ejecutada vivirá en dos partes a la vez. La Lanceta hace observar que la desoxidación de la sangre en la cabeza debe producir en todo caso la asfixia en el transcurso de pocos momentos y destruir inevitablemente toda conciencia.

El ministro de Marina de Italia ha publicado la estadística de la navegación en los diversos puertos del reino durante el año de 1868. Ese trabajo está dividido en tres partes: la primera comprende el movimiento general de la navegación bajo bandera nacional y bajo bandera extranjera, el cabotaje, el movimiento de los principales puertos del reino, la pesca en general y la del coral; la segunda comprende el personal y los buques mercantes, igualmente que las construcciones navales; la tercera y última se ocupa de los naufragios ocurridos en el extranjero a los buques italianos y los ocurridos en las costas italianas a buques con bandera extranjera.

El número total de buques italianos ó extranjeros entrados y salidos en los diversos puertos ha sido de 233.763, que median en junio 47.979.591 toneladas, y con una tripulación de 2.053.115 hombres. Los puertos italianos que más han contribuido a formar esa cifra son Génova, Liorna, Messina, Nápoles, Castellamare, Catania, Palermo, la Spezia y Venecia.

Entre los buques extranjeros, la bandera francesa ocupa el punto más considerable durante el año de 1868, habiendo salido ó entrado en los puertos italianos 7.000 buques franceses de vela ó de vapor, que median en junio 1.900.000 toneladas.

El Almirantazgo inglés ha publicado el aviso, que el 4.º de Abril de este año, fundará en el canal un buque para servir a la compañía internacional de telégrafos.

Está pintado de negro con el rótulo de «Buque telégrafo» en sus costados.—En el palo mayor, durante el día, tendrá una señal de forma cónica, y en la noche un globo de luz que elevado a 30 pies sobre el nivel del mar podrá divisarse a la distancia de 6 millas.—Cada quince minutos, a partir de la puesta del sol hasta una hora después de la salida, dicha luz especial indicará la presencia de este buque, abordo del cual se emplearán todas las señales que se usan en el código comercial con exclusión de los otros códigos.

La sociedad Económica Matritense ha publicado el programa de los premios que ofrece con arreglo a sus estatutos.

En agricultura, título de socio, sin cargas y medalla de oro, al autor de la mejor Memoria sobre «La organización de la instrucción agrícola dentro del principio de la libertad de enseñanza.»

El mismo premio al autor de la mejor Memoria sobre «Guardería rural.»

El mismo premio al autor de la mejor Memoria sobre «El origen, estado y progreso del cultivo de la caña de azúcar en las costas del Mediterráneo.»

En artes, título de socio sin cargas y medalla de oro al autor de la mejor Memoria «En que se reseñe sucintamente la historia del grabado en España, en sus diferentes clases, y se aprecie su estado actual, proponiendo los medios de procurar su mayor adelanto.»

El mismo premio al autor de la mejor Memoria sobre «El modo de preparar la instrucción mercantil dentro del principio de la libertad de enseñanza.»

El plazo para la presentación de las Memorias y objetos será hasta fin de Noviembre de 1870.

La abundancia de nieve que cubre las montañas de Potes, en la provincia de Santander, produjo en la semana última uno de esos fenómenos que tanto temen y que tantos estragos causan en los Alpes y en otros puntos situados en grandes alturas, á saber: una avalancha, ó sea una gran masa de nieve, que desprendiéndose en pequeña cantidad de una cima, baja rodando hasta el llano, aumentando su volumen en proporciones gigantescas y arrastrando consigo cuanto halla al paso.

Lo que se ha desprendido de Potes, en la angostura que se abre de la Hermita, interceptó las comunicaciones por tres días empleados en separar la enorme masa de nieve que la componía. Al hacer este trabajo, un periódico de aquella capital ha oído referir que los operarios encontraron en el centro de la nieve quince palomas torcazas, una de ellas viva aún, aunque con un ala quebrada; las sorprendió la avalancha al precipitarse por

la montaña y se las llevó consigo, así como lleva piedras, ramas y hasta árboles en ocasiones.

El «Parto de la viña de Cádiz» del sábado dice lo siguiente:

«Añoche encalló en las peñas al O. del castillo de San Sebastián un bergantín-polar austriaco, que al amanecer pedía auxilio, y cuya tripulación fué recogida oportunamente por el práctico de guardia y lanchas de la Caleta. Así que fué entrando la marea, comenzó a borrar sobre su baradero; poco después de la una le faltaron las burdas del palo mayor, y esta tarde quedaba flutuando con proa al OSO. Dicho buque venía de Amberes en treinta y cinco días con hierro; su nombre Pyrrho S., y su capitán Guerini.»

Hoy á las dos de la tarde inaugurará la congregación de San Luis Gonzaga en los escolapios de San Fernando, las clases nocturnas y dominicales que en dicho edificio y las escuelas pías de San Antonio Abad va á dar desde el siguiente día gratuitamente al pueblo de Madrid. Merced á ellas, los individuos de cualquiera edad dedicados al trabajo corporal durante el día, podrán atender al desarrollo de su inteligencia en las horas de la noche, sin costarles los libros ni cuando para la enseñanza necesitan. Las clases se darán de ocho á nueve y media de la noche y dos y media en adelante los días festivos.

Parece que el título de conde de Moreno concedido por el Papa no ha sido al cardenal arzobispo de Valladolid, sino á su hermano D. Teodoro Moreno, ministro que ha sido del tribunal Supremo de Justicia.

Por el ayuntamiento de Sevilla se han dictado disposiciones muy energicas á fin de extinguir la mendicidad en aquella capital.

El 29 por la tarde falleció en Roma monseñor Francisco Suarez Pareda, obispo de Veracruz, casi á la misma hora, según dicen, que el coronel d'Argy.

El miércoles próximo pronunciarán su lección en la academia de Conferencias y lecturas públicas de la Universidad Central los Sres. D. Antonio María Segovia y D. Juan Valera; el primero sobre «Nociones de la ciencia económica, y el segundo sobre «Historia de las religiones policélicas.» La conferencia empezará á las dos en punto de la tarde en el paraninfo viejo de la universidad.

Nuestra compatriota la señora Istúriz ha conseguido un nuevo triunfo en Lisboa cantando la ópera Hernani. De un periódico de esta capital tomamos lo siguiente:

«La inteligente y simpática artista señora Istúriz tiene armoniosa voz y canta con perfecta afinación. La difícil parte de Elvira la dijo con gran corrección, siendo muy aplaudida en el aria del primer acto. El alegre lo dijo con bravura y maestría. En las cuatro óperas que ha cantado esta artista, Rigoleto, Guillermo Tell, Ruy Blas de Hainaut y Hernani, ha sido justamente aplaudida por su excelente método de canto.»

En los salones de Capallanes se dará el jueves un gran baile oriental extraordinario á beneficio del maestro director D. José Vicente Arche.

En el descenso se ejecutará una gran obertura, compuesta expresamente por el Sr. Arche.

El lunes celebró una conferencia con el ministro de Hacienda el Sr. Cruzada Villamil, con motivo del procedimiento incoado para averiguar el paradero de los bocetos de Goya.

El Popular y La Política se ocupan del proyecto de prolongación de la Rivera de Curridores, que fué aprobado por el ayuntamiento de Madrid hace ya bastante tiempo, y cuyas obras, después de haberse ordenado la medición y tasación de los terrenos que habian de ser objeto de expropiación, no se han comenzado ni hay señales de que se emprendan.

BOLSA.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMO PRECIO, ALZA, BAJA. Lists various public funds and their market values.

Table with columns: Acciones de Carreteras generales, Emisión de 1.º Abril 1850, etc. Lists shares and bonds.

Table with columns: Obligaciones gratis, por f. de 2.000 rs., etc. Lists interest-free obligations.

CAMBIOS OFICIALES SOBRE PLAZAS EXTRANJERAS.

Table with columns: Londres, 490 días fecha, París, 49 días vista, etc. Lists exchange rates for foreign cities.

CAMBIOS OFICIALES SOBRE PLAZAS DEL REINO.

Table with columns: PLAZAS, Día, Beneficio. Lists exchange rates for domestic cities.

AYUNTAMIENTO POPULAR DE MADRID.

Según los partes remitidos en el día de ayer por la Intervención del mercado de granos y nota de precios de artículos de consumo, resulta lo siguiente:

PRECIOS DE ARTÍCULOS AL POR MAYOR Y MENOR.

Carne de vaca, de 4'600 á 4'800 escudos arroba, y de 0'453 á 0'476 escudos libra. Iden de carnero, de 0'153 á 0'176 escudos libra. Iden de ternera, de 0'400 á 0'500 escudos libra. Tocino añejo, de 8'300 á 8'400 escudos arroba, y de 0'370 á 0'394 escudos libra. Iden fresco, de 0'312 á 0'350 escudos libra. Jamon, de 0'500 á 0'600 escudos libra. Vino, de 4'600 á 2'800 escudos arroba, y de 0'418 á 0'418 escudos cuartillo. Pan de dos libras, de 0'130 á 0'153 escudos. Arroz, de 2'600 á 2'800 escudos arroba, y de 0'118 á 0'130 escudos libra.

PRECIO DE GRANOS EN EL MERCADO DE AYER.

Cebada, de 1'950 á 2'200 escudos fanega. Trigo vendido, 712 fanegas. Precio medio, 4'598 escudos.

NOTA.—Reses degolladas ayer.

421 vacas, que hacen 65.801 libras de peso. 495 carneros, que hacen 10.493 idem. 121 cerdos, que hacen 29.913 idem. 45 terneras.—181 cabritos.—27 corderos lechales. Lo que se anuncia al público para su inteligencia. Madrid 31 de Enero de 1870.—El alcalde primero, Manuel María José de Galdo.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO NACIONAL DE LA ÓPERA.—A las ocho y media de la noche.—Función 65 de abono.—La Vestale.

ESPAÑOL.—A las cuatro y media de la tarde.—Función 25 de abono de tarde.—Turno 1.º impar.—Más vale maña que fuerza.—Very Well.—El Diablo predicador. A las ocho y media de la noche.—Función 127 de abono.—Turno 1.º impar.—Lo que son mujeres.—Maruja.

LOPE DE RUEDA.—(Circo de Paul).—A las cuatro y media de la tarde.—Se anunciará por carteles. A las ocho y media de la noche.—Función 94 de abono.—Línea recta y línea curva.—El loco en la guardilla.—Un almuerzo para dos.—Cuadros al fresco.

ZARZUELA.—A las cuatro y media de la tarde.—La Vida parisien. A las ocho y media de la noche.—Función 125 de abono.—Turno 2.º.—La gata de Mari-ramos.—De Madrid á Biarritz.

FUFOS ARDERIUOS.—A las cuatro y media de la tarde.—Función 29 de tarde y de abono.—Turno 1.º impar.—El rey Midas. A las ocho y media de la noche.—Función 152 de abono.—2.º de la sexta serie.—Turno 2.º impar.—La bella Elena.

NOVEDADES.—A las cuatro y media de la tarde.—El cura de aldean.—Baile. A las siete y media de la noche.—Don Baldomero.—Baile.—Entre un gordo y un flaco.—Baile.—Por buscar una ocasión.—Baile.—Quién es el muerto!—Baile.—En tren directo.—Baile.

VARIETADES.—A las cuatro y media de la tarde.—La Hermandad de Bruselas. A las siete de la noche.—1869.—Por una madre.—E. H.—Mi galleja de Betanzos.—La casa del León.—La mamá de mi mujer.

CAPELLANES.—La Novedad.—Esta sociedad celebra su reunion de baile de máscaras de nueve de la noche á dos de la madrugada.—La Florencia.—Gran baile de tres y media de la tarde á siete y media de la noche.

LA MADRILEÑA.—(San Cipriano 1.)—De tres y media á siete y media de la tarde y de ocho y media á una de la madrugada, bailes.

EL PAÍS

DIARIO POLÍTICO Y LITERARIO.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS LUNES.

PRECIOS DE SUSCRICION: Madrid, DOCE reales al mes.—Provincias, enviando libranza 40 reales trimestre, y 46 haciendo la suscripción por comisionados.—Extranjero, enviando libranza 70 reales trimestre, y 80 por medio de los comisionados.—Ultramar, —Antillas, en libranzas 85 reales trimestre, y 100 por comisionado.—Filipinas, 100 reales trimestre enviando libranza.

Anuncios de Madrid, 50 céntimos de real la línea: contratos particulares á precios convencionales.—Comunicados, á 4 reales línea.—Todo pago es adelantado.

PUNTOS DE SUSCRICION.—En su administracion, Plaza del Rey, número 6, principal izquierda, y en las principales librerías.—Provincias, en las principales librerías y comisionados especiales del periódico.—Extranjero: Paris, librería española de E. Denné Schmitz, rue Favart, 2, y M. C. A. Saavedra, rue Taitbout, 55; Londres, Chidley y Cortázar, 66, Berners Street; Lisboa, librería de Campos, rua nova de Almuda, 68.—Ultramar: Habana, Charlain y Fernandez; Manila, Sres. Ramirez y Giraudier.

Anuncios extranjeros: se admiten en París, casa de Mr. C. A. Saavedra, 55, rue Taitbout.